



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

RESOLUCIÓN RCJ-S.O. 001 N° 001- 2023

Quito, 9 de enero de 2023

Doctora

Jéssica Purcachi Barragán
Directora de Talento Humano
de la Universidad Central del Ecuador
Presente. -

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Jurídica en sesión del 5 de enero de 2022, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la Directora de Talento Humano remita copia certificada del **PROCEDIMIENTO Y DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL DE ASISTENCIAS, LICENCIAS Y VACACIONES PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE A LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO**, así como presente informe si dicho procedimiento está en vigencia, y sobre la normativa que se aplica para imponer las sanciones a los empleados por atrasos e inasistencias.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. José Luis Terán Suárez, PhD.
DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN